



Desacreditar los tres mitos más **GRANDES** sobre los beneficios por discapacidad y el trabajo

Hay varios mitos comunes sobre cómo el trabajo afectará los beneficios de discapacidad y cobertura de atención médica. Aquí están los tres más comunes y por qué se equivocan.

- 1 Si trato de ir a trabajar, perderé automáticamente mi Medicare o Medicaid.**
Esto es un mito. Primero, siempre y cuando siga recibiendo un cheque de beneficios de cualquier cantidad, usted conservará su seguro médico. Si gana lo suficiente para que sus cheques del Seguro por Incapacidad del Seguro Social (SSDI por sus siglas en inglés) se detengan, Medicare puede continuar hasta 93 meses. Si actualmente recibe Medicaid, debe ser elegible para continuar recibiendo Medicaid incluso después de dejar de recibir beneficios de Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI, por sus siglas en inglés) debido al trabajo. Para ser elegible, debe cumplir con ciertos requisitos, que incluyen ganancias por debajo de una cantidad umbral establecida por su estado. Incluso si sus ganancias exceden el umbral estatal, usted todavía puede ser elegible y debe hablar con su oficina estatal de Medicaid. Para obtener más información sobre **Mantener sus Beneficios Médicos** después de que se detengan los beneficios en efectivo, visite www.ssa.gov/redbook y www.socialsecurity.gov/disabilityresearch/wi/1619b.htm.
- 2 Si uso mi Boleto para ir a trabajar, el Seguro Social llevará a cabo una revisión médica de mi caso, y perderé mis beneficios.**
Esto también es un mito. El Seguro Social normalmente revisa su condición médica de vez en cuando para ver si usted todavía está discapacitado, usando un proceso llamado Revisión de Discapacidad Continua médica, o CDR médico por sus siglas en inglés. Si usted participa del programa de Boleto con alguna Red de Empleo o su Agencia Estatal de Rehabilitación Vocacional, y hace "progreso oportuno" siguiendo su plan de trabajo individual, el Seguro Social **no** llevará a cabo una revisión de su condición médica. Si ya se ha programado un CDR médico para usted antes de que se le asigne su boleto, el Seguro Social continuará con el CDR médico.
- 3 Si mis cheques se detienen porque voy a trabajar y luego tengo que dejar de trabajar debido a mi discapacidad, tendré que volver a solicitar beneficios de nuevo. Me llevó mucho tiempo para ser aprobado para los beneficios y no puedo permitirme esperar tanto tiempo de nuevo. Como resultado, no debería intentar trabajar.**
Una vez más, esto es un mito. No tendrá que volver a solicitarlo si sus beneficios terminaron en los últimos cinco años debido a sus ganancias y cumple con algunos otros requisitos, incluyendo que todavía tiene la condición médica original o uno relacionado con ella que le impide trabajar. Este es un incentivo de trabajo llamado Reincorporación Acelerada. Incluso puede recibir hasta seis meses de beneficios temporales en efectivo además de la cobertura de Medicare o Medicaid mientras la SSA lleva a cabo una revisión médica para determinar si sus beneficios pueden ser reinstalados. Para obtener más información sobre la **Reincorporación Acelerada**, visite www.socialsecurity.gov/disabilityresearch/wi/exr.htm.

Para obtener más información acerca de estos u otros incentivos laborales del Seguro Social, comuníquese con la Línea de Ayuda de Boleto Laboral al **1-866-968-7842** o **1-866-833-2967** (TTY). Para más información sobre el programa Boleto Laboral o para acceder al directorio del proveedor de servicios, visite www.socialsecurity.gov/work.